

MENSAJE A LOS CHILENOS

El Estado de Sitio imperante, demuestra que la autoridad que nos rige reconoce la ruptura total del sistema social chileno.

Como consecuencia de ello, los que firmamos este documento, nos sentimos llamados a denunciar una vez más la dureza con que somos tratados; el proceso de destrucción cultural que nos agobia; la arbitrariedad en las decisiones de quienes nos gobiernan; el despilfarro y el derroche que son un insulto hacia el pueblo hambriento y oprimido.

Hemos perdido ya demasiadas vidas, sufrido el encarcelamiento de muchos, el exilio de los que amamos y necesitamos. Hemos soportado la arrogancia del poder y la obcecación de políticas que, paso a paso y con premeditación, han ido demoliendo al país, a sus Universidades y a todas sus organizaciones sociales. Hemos asistido atónitos al desarrollo de una política económica que programa el hambre y la miseria como forma de vida para las grandes mayorías, manteniendo así al pueblo incapacitado para organizarse en su lucha por la libertad. Muchas veces hemos pensado que debimos ir más lejos en la defensa de nuestra historia y de nuestro patrimonio. Pensamos que es hoy una hora crucial para hacerlo.

Nuestro país ha sido nunca antes sometido a la división sistemática y a una visión terrorífica de su propio pasado.

Nosotros valoramos a Chile de otro modo. Pensamos que nos unen -por encima de nuestras alternativas y de nuestras trayectorias- una misma voluntad democrática, un mismo rechazo a la violencia y a la represión, una idéntica valoración del legado político nacional y de su cultura abierta, pluralista y tolerante.

Por estas razones y muchas más, convocamos a los chilenos de buena voluntad para influir, con su unidad de propósitos, en la búsqueda de una solución política de la crisis que sufrimos. Crisis que contribuye a sostener y sustentar el régimen dictatorial.

Queremos emplear la razón, debatir, expresarnos. Queremos que los chilenos puedan y deban participar en la recuperación de su libertad. Que todos se organicen y vuelvan a incidir en la construcción de la Patria. Existe un cansancio colectivo y generalizado que agota las fuerzas más vitales de nuestro pueblo. Ello nos obliga a buscar con urgencia un camino claro para que éste pueda manifestar plenamente sus anhelos y esperanzas.

No existe mejor forma para saber con certeza lo que un pueblo piensa y espera, que el probado procedimiento de la consulta popular. El propio Gobierno que nos rige no ha podido negar esta realidad y tanto en su Constitución como en sus Programas Legislativos, reconoce la necesidad de establecer mecanismos que permitan al pueblo tomar sus decisiones.

En este momento histórico, pensamos que debemos exigir, perentoria y urgentemente, que, en un plazo no mayor de 60 días, se defina un sistema que permita a los chilenos recuperar su calidad de ciudadanos, terminando con el estado de parias, en una sociedad dividida.

De no cumplirse este mandato, que hoy hacemos en nombre del pueblo, proponemos que éste auto desarrolle una organización que permita realizar la inscripción electoral de todos los chilenos mayores de 18 años, utilizando las estructuras políticas, gremiales, estudiantiles y de base, que se sientan llamadas a cumplir con esta obligación histórica.

Para dar una forma práctica a esta proposición, los abajo firmantes demandamos que los miembros del Parlamento chileno que adhieran a esta idea -residentes o no en nuestro territorio- legislen, en un plazo no mayor de 90 días, sobre un proyecto que contenga los procedimientos prácticos para la creación de un Registro Electoral elaborado con prescindencia y al margen de las organizaciones oficiales del Gobierno que nos rige.

Asimismo proponemos al Parlamento, cuyas actividades han estado por tanto tiempo suspendidas, que legisle, también, sobre los términos de una consulta nacional a realizarse, utilizando los registros electorales previamente elaborados, que califique objetivamente la real magnitud del apoyo ciudadano con que cuenta el actual gobernante.

Definida esta situación, tan importante, en el plano moral y legal en que opera la autoridad, se podrán asumir nuevas tareas que adecúen el proceso de retorno a la democracia según sea el mandato que el pueblo imponga, a los que hoy se sienten sus legítimos mandatarios, sin haberlo demostrado.

FERNANDO CASTILLO VELASCO

FIRMAN ESTE DOCUMENTO A LO MENOS

- 2 Ex-Rectores de Universidad
- 2 Ex-Contralores de la República
- 2 Ex-Embajadores de Carrera
- 2 Ex-Ministros del Gobierno del Presidente Ibañez
- 2 Ex-Ministros del Gobierno del Presidente Alessandri
- 2 Ex-Ministros del Gobierno del Presidente Frei
- 2 Ex-Ministros del Gobierno del Presidente Allende
- 2 Premios Nacionales en Ciencias
- 2 Premios Nacionales en Artes
- 2 Premios Nacionales en Literatura
- 2 Premios Nacionales en Arquitectura
- 2 Ex-Presidentes de la Producción y del Comercio
- 2 Ex-Presidentes de la Sociedad de Fomento Fabril
- 2 Ex-Presidentes de Asociaciones de Colegios de Educadores
- 2 Presidentes o ex-Presidentes de cada uno de los Colegios Profesionales
- 2 Representante del Comando Nacional de Trabajadores
- 2 Dirigentes de la FECH
- 2 Ex-Presidentes de las Federaciones Estudiantiles Universitarias



PATRIMONIO UC